

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 1155

EDDY VITERI GARCÉS
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía BONN CHANCE ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de marzo del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía BONN CHANCE ECUADOR S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

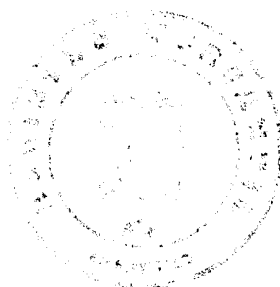
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

22 MAR

Dr. Eddy Viteri Garcés

EV/ACP



Con esta fecha queda RECIBIDA la presente Resolución, por el NP. 186
del 22 de marzo del 2004. 135
Copia certificada de la escritura pública de constitución de la compañía BONN CHANCE ECUADOR S.A. y esta Resolución, para su inscripción en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.

[Handwritten signature]